

A VAMOS A ANDAR

PERSONERIA JURIDICA

164/92



BOLETIN DE LA
COMUNIDAD
HOMOSEXUAL
ARGENTINA

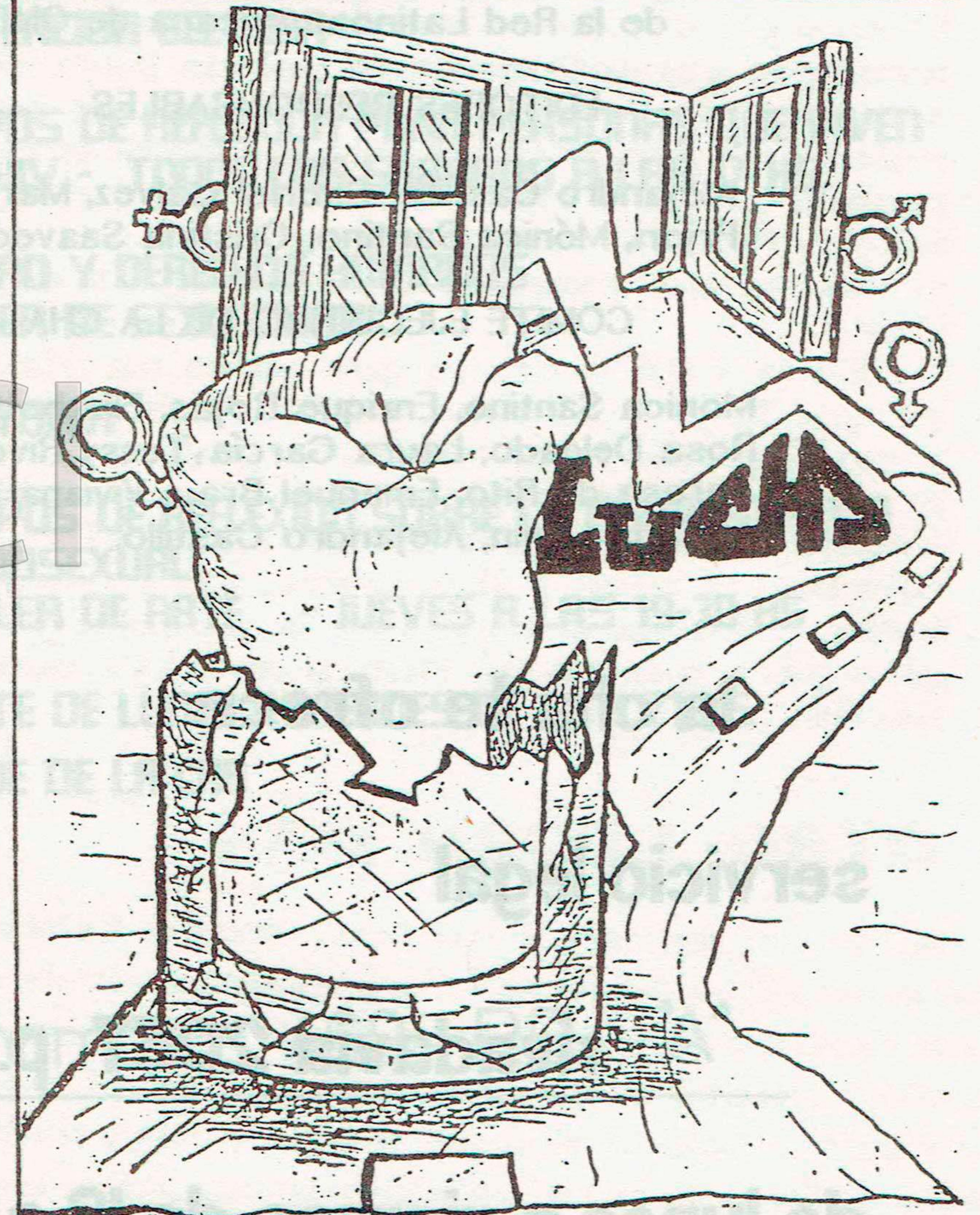
NUMERO 1

* CAMBIO DE
SEXO

* EDICTOS
POLICIALES
¿QUE HACES
SI TE
DETIENEN?

* 28 DE JUNIO
"DIA DE LA
DIGNIDAD"

* MES DE AGOSTO
ACTIVIDADES



'VAMOS A ANDAR'
BOLETIN MENSUAL DE LA ASOC. CIV.
COMUNIDAD HOMOSEXUAL ARGENTINA

Miembro de la ILGA
Miembro de la FLASES
ONGs Facilitadora en el Cono Sur
de la Red Latinoamericana de ONGs

EDITORES RESPONSABLES

Alejandro Castillo, Gabriel Gálvez, María Elena
Priori, Mónica Santino, Cristina Saavedra.

COMITE EJECUTIVO DE LA CHA

Monica Santino, Enrique Rojas, Elizabeth Vitullo
Rosa Delgado, Laura García, Tessy Rivero,
Teresa de Rito, Emanuel Brau, Viviana Lorenzano,
Adriana Litwin, Alejandro Castillo.

la cha te ofrece

servicio legal

rivadavia 2057 p. 10 "c"

de lunes a viernes de 16 a 20 Hs.

CAMBIO DE SEXO

Recientemente la Corte Suprema de Justicia se negó a tratar la solicitud de una persona transexual, alegando razones de procedimiento, eludiendo la cuestión de fondo.

Nuevamente la Corte atenta contra derechos fundamentales de los individuos, como el libre ejercicio de la sexualidad, la elección de la propia imagen y el uso del cuerpo.

Negando y ocultando la diversidad, sin ni siquiera ocuparse en tratar el tema, las personas transexuales son condenadas a la muerte civil. Un documento que no expresa la nueva identidad impide o dificulta tremendamente la posibilidad de estudiar, la obtención de trabajo, de alquileres y actividades comerciales, de documentos complementarios como el registro de conductor pero muy especialmente genera miedo y pánico la relación con las fuerzas de seguridad, por cuanto aún hoy cuentan con normas que permiten detenerlos sin orden previa de un juez.

Dentro del Poder Judicial no solo la Corte evade enfrentar esta problemática, los otros niveles también; por ejemplo, nunca se ha aplicado una ley vigente que autorizaría las operaciones de cambio de sexo, previa junta médica, ya que nunca han autorizado esta instancia.

Los restantes ámbitos de poder también consideran a este un tema tabú. Mariano Grondona lo trató en su programa televisivo pero no pudo dejar de colocar a Karina Urbina, una representante y luchadora por los derechos de esta minoría, en una mesa alejada y no participando de un panel, sin darle la posibilidad de expresarse por ella misma y debatir con los otros invitados a la mesa. Las respuestas de Karina a esta marginación aparecen sintetizadas en su frase final: "La sociedad argentina prefiere que le mientan".

MODIFICACIONES POLITICIALES

OSM FACUS SHTM QHTHZN

1932-1992/ 60 aniversario del Capítulo Escándalos Art. 2 : " Serán reprimidos con multa o con arresto de seis a veintiún días: [...] Inc. F] Los que se exhibieren en la vía pública o lugares públicos, vestidos o disfrazados con ropas del sexo contrario. [...] Inc. H] Las personas de uno u otro sexo que publicamente incitaren o se ofrecieren al acto carnal. "

La Policía Federal cuenta con la Ley de Averiguación de Antecedentes y los Edictos Policiales para detener personas sin que se haya cometido ningún delito, normas que aunque inconstitucionales, estan vigentes.

La ley Lázara de Averiguación de Antecedentes redujo a diez horas la facultad de detención convirtiendose en la puerta de entrada a la represion policial, aunque teoricamente no puede ser utilizada como antecedente de ninguna actuacion policial o judicial posterior.

En la practica, muchas veces, ya en el lugar de detención, la averiguación de antecedentes se transforma en la aplicación de un edicto policial, anacrónica forma de control social y de represión de minorías. Estos edictos se caracterizan por una ambigüedad expresada a través de capitulos como Ebriedad, Vagancia, o Escándalos que no permitirían ni a " Doña Rosa" estar a salvo de ser incluida en una de sus figuras.

HACE VALER TUS DERECHOS

- * La policía te puede detener solo por diez horas para averiguar tus antecedentes [Ley Lázara]
- * No firmes declaraciones que no coincidan con lo que paso en el momento de la detención. Nadie esta obligado a declarar en su contra o a firmar declaraciones que pudieran involucrarlo.
- * Tenés derecho a un llamado telefónico; no te pueden incomunicar {por ley y Acordada de la Camara de Apelaciones en lo Correccional Penal 1985}
- * Podes apelar la resolución si es adversa o te perjudica. No te pueden negar ese derecho en una comisaría ni en un juzgado. Pone APELO junto a tu firma. Además es conveniente enviar un telegrama simple con copia, dentro de las 24 Hs. de haber sido puesto en libertad. Y al recibir la notificación de la contravencion reiterar dentro del mismo plazo [24 hs.] igual texto en el telegrama.
- * El telegrama dira : INTERPONGO NULIDAD, APELACION PROCEDIMIENTO, PENA DE ACTUALIZACIONES CONTRAVENCIONALES. SOLICITO PASE A JUZGADO CORRECCIONAL.
- * Dirigí el telegrama a : JEFE DE LA SUPERINTENDENCIA DE ASUNTOS JUDICIALES CON LA DIRECCION DE LA DEPENDENCIA POLICIAL DONDE ESTUVISTE DETENIDO. Concurrí inmediatamente a la CHA con la copia que queda en tu poder del telegrama enviado. La CHA cuenta con un Servicio de Asesoramiento Legal GRATUITO.

GUIA GAY

DE

BUENOS AIRES

PUBS

- BACH BAR
Cabrera 4390 Martes a
Domingo 22 Hs.
- CAFE DE ABRIL
Araoz 2148 Martes a
Domingo 22 Hs.
- INCOGNITO
Scalabrini Ortiz 1721
Lun a Dom. 23 Hs.
- INVITRO
Azcuénaga 1007
Lun a Dom 23 Hs.
- MANHATTAN
Anchorena 1352
Mart. a Dom 23 Hs.
- TELENY
Juncal 2479 Mar a Dom 23 Hs.

BOLICHES BAILABLES

- CONTRAMANO
Rodriguez Peña 1082
Mart. a Dom, 0.00 Hs.
- CONFUSION
Scalabrini Ortiz 1721
Viern Sab y Dom 0.00 Hs.
- BUNKER
Anchorena 1770
Viern Sab Dom 0.00 Hs.
- EXPERIMENT
Carlos Pellegrini 1083
Lun a Sab 0.00. Hs.
- ENIGMA
Suipacha 927
Vier. Sab y Dom 0.00 Hs.
- ESPACIO NOY
Balcarce 1071
Juev. a Dom 0.00 Hs.

ACTIVIDADES DEL MES

CAMPAÑA STOP SIDA

- TALLERES PARA UNA SEXUALIDAD CREATIVA DE PREVENCIÓN DEL SIDA
- GRUPOS DE REFLEXIÓN PARA PERSONAS QUE VIVEN CON HIV - TODOS LOS SABADOS A LAS 17 HS.

SEXUALIDAD Y DERECHOS HUMANOS

- TALLER DE SEXUALIDAD

CONVOCATORIA

- GRUPOS DE REFLEXIÓN SOBRE LA PROBLEMÁTICA HOMOSEXUAL
- TALLER DE ARTE - JUEVES A LAS 19-30 HS

INFORMATE DE LUNES A VIERNES DE 19 A 21 HS

EN LA SEDE DE LA CHA

Catamarca 469 P.B. "A"

28 DE JUNIO DIA DE LA DIGNIDAD

El 28 de junio de 1969 en Nueva York, en el bar Stonewell, donde se reunían los Gays del lugar irrumpió abruptamente la policía para realizar un acto mas de discriminación. Fue en esda oportunidad que por primera vez los homosexuales se reunieron para enfrentarla, lo que produjo un acto reflejo en muchas otras ciudades, motivo por el cual quedo establecido como el día del " Orgullo Gay ".

En la CHA creemos que no es un día de festejo ya que hoy, a 23 años, la discriminación continúa y esto no nos hace sentir "orgullosos", por eso preferimos llamarlo día de la dignidad homosexual]. Consideramos que es un día para reflexionar y unir fuerzas, la tuya y la nuestra, para continuar con la lucha. Lucha a traves de la palabra y la movilización para que en un futuro no haya mas discriminación.

OTRO LOGRO MAS

Ante nuestra requisitoria a la Excma. Cámara de Apelaciones en lo Penal reclamando por las demoras en los procedimientos contravencionales por parte de la Policía Federal, hemos obtenido la siguiente respuesta: "... SE RESUELVE: Solicitar al Sr. Jefe de la Policía Federal Argentina que recuerde a las Seccionales... en cuanto al lapso de tiempo previsto para cumplimentar la elevación de las apelaciones interpuestas en los sumarios contravencionales, y a los Señores Jueces en lo Correccional del Fuero, se sirvan controlar el estricto cumplimiento de ese plazo. José Massoni.Pte."